



ACUERDO No.549
23 de agosto de 2021

Por medio del cual se realiza un reconocimiento

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la sesión del 23 de agosto de 2021, el representante de los estudiantes ante el Consejo Académico presentó, en nombre de la comunidad estudiantil y de la facultad de Derecho, la proposición de efectuar un reconocimiento a la egresada no graduada de la Facultad de Derecho, DANIELA LONDOÑO VÉLEZ, por su destacada participación en la edición No. 64 del desfile de silleteros, llevado a cabo el día 22 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Que el Consejo ha conocido otras participaciones que ha tenido la egresada no graduada, DANIELA LONDOÑO VÉLEZ, en desfiles de silleteros en la ciudad de Medellín, en las cuales ha obtenido destacadas premiaciones, razón por la cual destaca el mérito que tienen la egresada y su familia dentro de esta hermosa labor, declarada Patrimonio Inmaterial de la Nación.

TERCERO: Que el Consejo exalta y celebra la tradición silletera antioqueña, enalteciendo el nombre de una integrante de la familia Unaulista, que ha llevado con dignidad y honor el nombre de su familia y el nombre de nuestra Universidad, razón por la cual considera pertinente otorgarle un reconocimiento, que hace extensivo a toda su respetable familia.

ACUERDA

Artículo 1°. Efectuar un reconocimiento a la egresada no graduada de la Facultad de Derecho DANIELA LONDOÑO VÉLEZ, por su destacada participación en la edición No. 64 del desfile de silleteros, llevado a cabo en la ciudad de Medellín el día 22 de agosto de 2021, haciendo extensivo este reconocimiento a su respetable familia, de reconocida tradición silletera.

Artículo 2°. Otorgar una nota de estilo a la egresada no graduada de la Facultad de Derecho DANIELA LONDOÑO VÉLEZ, como muestra de admiración y respeto por su actividad silletera.

Artículo 3°. Hacer público el reconocimiento contenido en este Acuerdo a través de la página web de la Universidad Autónoma Latinoamericana, sus redes sociales y demás canales de comunicación, exaltando la tradición sillettera como Patrimonio Inmaterial de la Nación.

COMUNIQUESE;



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General